

Atlas de Riesgos para la Nutrición de la Niñez en México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, es un derecho de niñas, niños y adolescentes que está plasmado en la Constitución y las convenciones internacionales de derechos humanos reconocidas por nuestro país.

Esta investigación busca favorecer acuerdos concretos acerca de lo que es el mínimo imprescindible de acción pública con resultados tangibles hacia la meta de que las niñas y los niños en México, sin excepción, coman todos los días en forma suficiente, saludable y variada, y con ello cuenten con una plataforma sólida de oportunidad para alcanzar su máximo potencial en las dimensiones socioemocional, de aprendizaje, de creatividad y participación.

La investigación despliega un marco conceptual enfocado en los derechos universales de la niñez en el contexto de la crisis planetaria que actualmente vivimos y propone dar atención al derecho a la alimentación ya no con un modelo de remediación tardía y permanente, sino desde la prevención y el fortalecimiento.

Este Atlas plasma predicciones, estimando con un modelo científico el nivel de riesgo en cada entidad federativa, y ofreciendo mapas para guiar las intervenciones tanto del gobierno federal y los estados, como de las fundaciones y organizaciones que estén dispuestas a contribuir a las soluciones.

Se presenta una selección de 139 indicadores —todos correspondientes a 2022, originados en fuentes oficiales— que la literatura reciente identifica como antecedentes y condicionantes sociales de una nutrición inadecuada. Estos datos, se procesaron en un modelo matemático robusto apoyado con la técnica de la Potenciación Gradiente Extrema (eXtreme Gradient Boosting o XGBoost), para descubrir cómo la información interactúa entre sí y obtener evidencia con poder predictivo para los próximos años, marcando la probabilidad de baja talla, así como de peso excesivo para la edad de niñas y niños de 0 a 9 años en México.

No es posible hacer predicciones robustas para las edades siguientes, por la baja disposición (no están disponibles los mismos indicadores para niños y adolescentes de 10 a 19) o la baja calidad (faltan muchos datos en las bases).



Resultados desnutrición crónica o baja talla

Riesgo de desnutrición crónica (baja talla) en niñas y niños de 0 a 9 años
Probabilidad de tener una Talla para la edad de -2 desviaciones estándar por debajo de la mediana



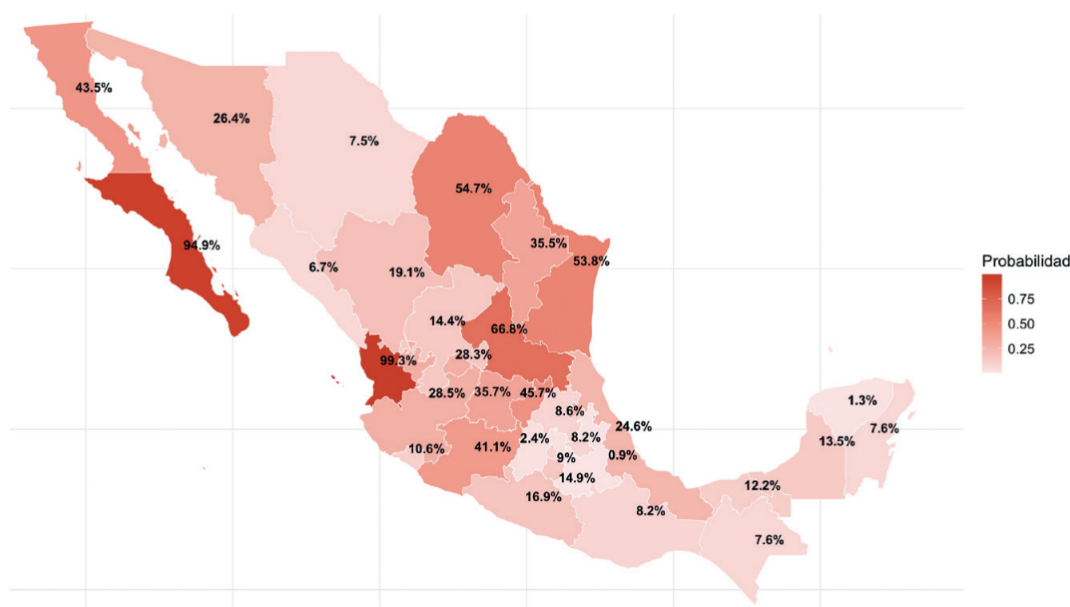
Fuente: Elaboración propia con resultados del Modelo XGBoost.

Yucatán es un caso particular por su prevalencia actual y riesgo pronunciado de niñas y niños con baja talla. Sin embargo, en estados como Sinaloa, Estado de México, Puebla y Tlaxcala, es necesario que se ponga atención en implementar políticas de prevención que remitan el riesgo de que las niñas y niños de 0 a 9 años tengan baja talla en el futuro. También se observa que, aunque la prevalencia pareciera que se concentra en el norte y sureste, en el caso del riesgo, el centro del país ya comienza a presentarse con más fuerza.



Resultados de sobrepeso y obesidad

Riesgo de sobrepeso y obesidad en niñas y niños de 0 a 9 años
Probabilidad de tener un Peso para la edad de +1 desviación estándar
por encima de la mediana



Fuente: Elaboración propia con resultados del Modelo XGBoost.

La previsión coloca a Nayarit como una de las entidades con los riesgos más altos. Baja California Sur es un estado que cuenta con una prevalencia alta y donde también el riesgo se mantiene en un porcentaje elevado. Los estados del noreste (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) así como San Luis Potosí, presentan riesgos similares.

Conclusiones y recomendaciones

Si seguimos haciendo lo mismo y de la misma manera, los resultados no cambiarán significativamente. Previsiblemente, la desnutrición crónica seguirá casi impermeable a los esfuerzos tal como ahora se promueven, dejando a más de una de cada diez niñas y niños en ese estado nutricional; mientras que, la tendencia al sobrepeso y la obesidad se podrá mitigar con el etiquetado en los productos, pero con posibilidades de nuevos picos y desbordes sin el acompañamiento adecuado.



La facilidad de acceso a alimentos ultraprocesados o con altos contenidos de azúcares debe restringirse, pero sin dejar de **contar con el esfuerzo gubernamental y social para que esa misma cercanía se produzca con respecto de las opciones de alto valor nutricional**. Por la sola decisión política, que sin duda es fundamental para romper una inercia, no se obtiene, sin embargo, una mejora al margen de un **adecuado diagnóstico y pronóstico basado en evidencia**, con una ejecución transparente y honesta.

Las principales conclusiones son las siguientes:

- a) **Los modelos de explicación y de intervención para la adecuada nutrición de la niñez deben corresponder a su realidad multifactorial y compleja.** Considerar pocos factores explica muy poco y limita la convocatoria a la sociedad para que las tendencias cambien significativamente.
- b) Es necesario contar con **información pública más desagregada, que escale hasta el nivel municipal y de localidad, y que incluya datos para edades mayores de 10 años. Esto con el fin de contar con** políticas nacionales que se implementen eficazmente en los distintos entornos y para todas las edades.
- c) Los programas actuales de transferencias, tanto los públicos como los que vienen de parte de sociedad civil, pueden ofrecer **mejores resultados si incluyen acompañamiento en campo y articulación con un sistema integral de cuidados.**
- d) Las políticas públicas ligadas a la nutrición pueden fortalecer resultados si se adopta un enfoque no limitado a carencias por subsanar, y más bien que tome su punto de partida sobre todo del **potencial a desarrollar.**

El alcance de esta investigación nos lleva a emitir una serie de diez recomendaciones, de las cuales las seis primeras están dirigidas específicamente a la Secretaría de Educación, para que niñas y niños en México puedan ejercer plenamente su derecho a la alimentación nutritiva. Las recomendaciones restantes están destinadas a los gobiernos, los productores y comercializadores, los especialistas y las organizaciones sociales.

Las seis recomendaciones son:

1. Como dependencia integrante del Consejo del Sistema Intersectorial Nacional de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad, proponer metas específicas de nutrición adecuada para la niñez para cada entidad y por grupos de edad, reciba reportes periódicos



y promueva consultas de oficio de manera regular, para asegurar el cumplimiento de dichas metas.

2. Que dedique más presupuesto, más personal y mejores mecanismos de coordinación para la nutrición adecuada en la niñez temprana, especialmente para la alimentación complementaria y perceptiva a partir de los seis meses de edad, y trabaje en conjunto con las organizaciones de sociedad civil que acompañen el esfuerzo de promoción al aportar materiales y promotores para ello.

3. Que incluya en la planeación, presupuestación e implementación de la Estrategia Nacional de Alimentación metas verificables de acceso seguro al agua, la actividad física, el acompañamiento socioemocional y la potenciación de la cocina familiar, con la necesaria focalización en niñas y niños de condición más vulnerable, y que esos mismos componentes idealmente se integren en las actividades conducidas por las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil.

4. Que, en coordinación con la Secretaría de Salud, el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, los Institutos Nacionales y los gobiernos estatales, se reactive el papel de la escuela pública como punto destacado de registro de talla y peso, así como de aplicación del esfuerzo social para la nutrición adecuada de la niñez, con la optimización de desayunos escolares y la extensión de la oferta de comida caliente desde educación inicial hasta la secundaria en los centros educativos.

5. Que las instancias públicas de investigación de la Secretaría de Educación se unan a la convocatoria de un frente amplio de seguimiento e intercambio, una comunidad de práctica que aporte soluciones concretas para el derecho a la alimentación de la niñez.

6. Que, junto con la sociedad civil y otras instancias gubernamentales, reformulen las estrategias de entregas de dinero, becas y despensas, para que a esas transferencias se sumen también el acompañamiento a través de citas, visitas y diálogos, y propicien los aprendizajes y la intensa participación familiar y comunitaria, con la armonización de un sistema integral de cuidados.

Las otras recomendaciones derivadas del análisis son:

7. Que los gobiernos estatales que enfrentan los mayores riesgos de desnutrición crónica y de sobrepeso y obesidad para la niñez, adopten, refinen y reformulen este Atlas de



Riesgos y otras herramientas de monitoreo, evaluación y focalización de sus intervenciones, al tiempo que las organizaciones de sociedad civil que busquen apoyar en el derecho a la alimentación, consideren reforzar su presencia y actividad en las entidades correspondientes.

8. Que el Legislativo Federal y la Secretaría de Hacienda aseguren los recursos para invertir en el reforzamiento de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) y en la reactivación del Registro Nacional de Talla y Peso (RNTP), así como para contar con información relevante y periódica sobre el abasto en los mercados públicos, las necesidades de transporte seguro y red de frío, y las pautas de consumo.

9. Que las organizaciones de sociedad civil afinen intervenciones y propuestas de alto impacto para la adecuada nutrición, especialmente comedores comunitarios con tareas de modelización; asesoría y promoción de la cocina familiar; estrategias de horarios sensibles de parte de los empleadores; modificación de recetas y procesamiento de los alimentos ofrecidos a la niñez desde las empresas productoras de alimentos y desde las cadenas de comida al público.

10. Que los legisladores federales y estatales, las instancias oficiales como Alimentación para el Bienestar, así como la comunidad de investigación, enriquezcan el enfoque de las estrategias de seguridad alimentaria, para que la protección y fomento a los productores siga avanzando en su armonización con la debida defensa y fortalecimiento de las poblaciones de consumidores, especialmente a favor del interés superior de la niñez.

En suma, **debemos activarnos desde la corresponsabilidad, la diversidad y la complementariedad.** Este reto es tan grande y la importancia de lograrlo es tan crítica para la supervivencia y bienestar de la generación joven, que sólo un esfuerzo altamente articulado y una muy extensa convocatoria pueden tener éxito.

